



San Marcos

Gobierno Municipal
2024-2027

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
AV. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA No. 222
ZONA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.
PRESENTE. -

El suscrito Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Marcos, Jalisco, **C. JOSE LUIS GALLARDO PARRA**, con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **CERTIFICO** y **HAGO CONSTAR** que se asentó en el Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento, particularmente en el número 30/2026 celebrada con fecha **24 VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2026** el **ACUERDO** tomado al tenor siguiente:

PUNTO V

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 30177/LXIV/26.

Parte resolutive: se pone a consideración de esta honorable asamblea legislativa el siguiente dictamen de ley que reforma el artículo 4 cuatro de la Constitución Política de Estado de Jalisco para quedar como sigue, **toda persona tiene derecho a la protección de la salud física y mental de manera oportuna, profesional, idónea y responsable en los términos de esta ley.** De igual forma se queda en el entendido de que ustedes en su oportunidad le dieron le dieron lectura, analizaron la minuta de decreto del proyecto de ley y eso nos permite ir directamente al ejercicio de la votación, dicho acto será mediante la vía nominal, para posteriormente, poder certificar el punto de acuerdo respecto a la aprobación o no de este decreto número 30177/LXIV/26, ante el H. Congreso del Estado de Jalisco.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACION
PRESIDENTA LAURA SARAI ALCÁNTAR HERNÁNDEZ	A FAVOR
SINDICO GUILLERMO GARCÍA VEGA	A FAVOR
REGIDORA MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ RUIZ	A FAVOR
REGIDORA ROCIO PAREDES BRAVO	A FAVOR
REGIDORA LUZ EDITH PARRA ROMERO	A FAVOR
REGIDOR RAÚL AMARAL DOMÍNGUEZ	A FAVOR
REGIDORA LUCINA MILAGROS GARIBAY BERNAL	A FAVOR
REGIDOR ROBERTO PAREDES NÚÑEZ	A FAVOR
REGIDORA SELENE LIZBETH ZÚÑIGA MEZA	A FAVOR
REGIDOR OSCAR DAVID BERNAL DOMÍNGUEZ	A FAVOR
REGIDORA MARTHA PATRICIA REYES RUIZ	A FAVOR

FOLIO
6500

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

RECIBIDO
21 JUL 2026
HORA 15:45

ESTA SECRETARÍA INFORMA QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, QUEDA **APROBADO POR UNANIMIDAD** POR ESTE PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARCOS, JALISCO.

ATENTAMENTE

San Marcos, Jalisco; 16 de Julio del 2026

2026 JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE

C. JOSE LUIS GALLARDO PARRA
EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN MARCOS, JALISCO.



Municipio en
Transformación